

# 20 DE NOVIEMBRE DÍA DE LA SOBERANÍA NACIONAL



**EDUCACIÓN Y  
POLÍTICAS  
PÚBLICAS**

UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LA  
Educación: Inicial, Primaria, Media,  
Técnica y Especial

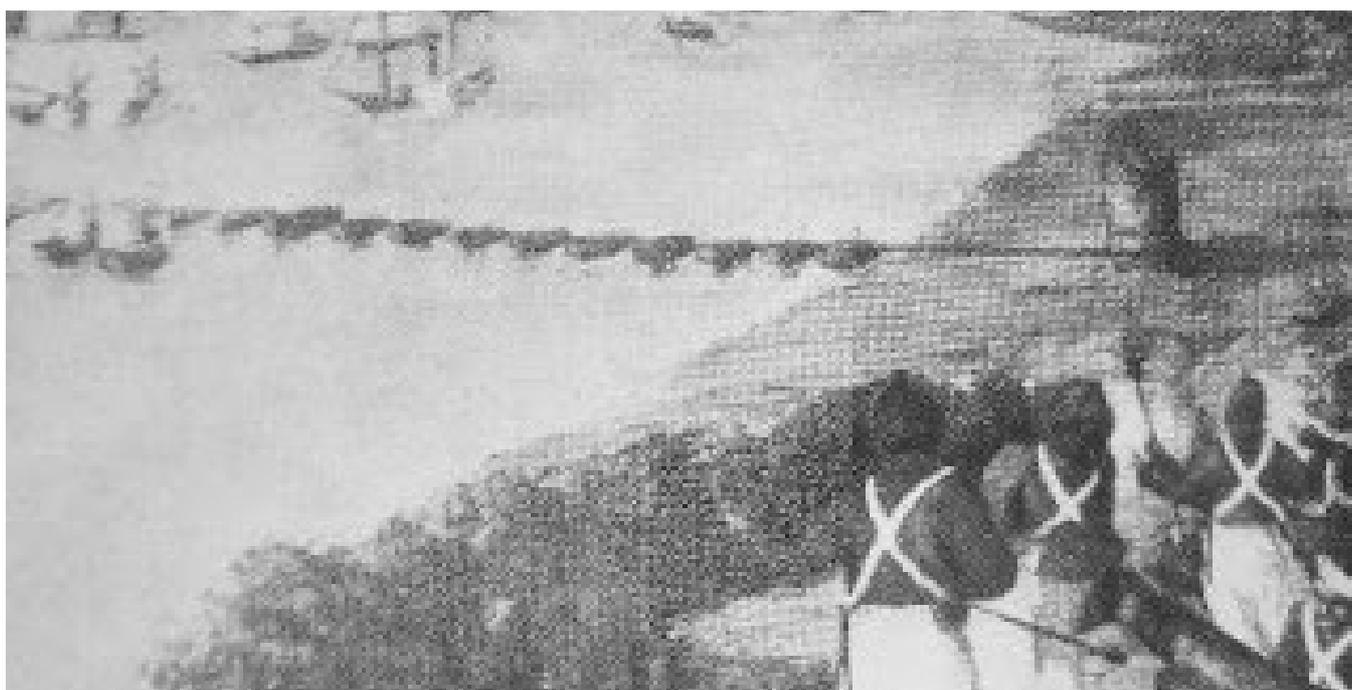
---

## Secretaría de Educación y Estadística

Con orgullo y alegría presentamos este Boletín "Efemérides", fruto del encuentro del trabajo colectivo y el compromiso con la Escuela Pública de lxs compañerxs docentes del Distrito 10º

Lic. Angélica Graciano (Secretaria de Educación y Estadística)

Prof. Irina Garbus (Secretaria de Nivel Primario)



## ¿Los argentinos somos empanadas?

La presente revista cuenta con una serie de artículos breves y propuestas pedagógicas sobre el Día de la Soberanía y su importancia simbólica en los distintos niveles y modalidades educativas. El analizar y comprender los sucesos histórico-sociales y pedagógicos vinculados con la batalla de la Vuelta de Obligado (1845) nos debe permitir trabajar con nuestrxs estudiantes sobre la necesidad que tuvieron y tienen los Estados y los gobiernos en defender la soberanía y los intereses nacionales. Preguntarnos hoy si lxs argentinxs somos empanadas nos lleva a considerar que a lo largo de nuestra historia esta pregunta hubiera sido una pregunta retórica; allá por 1945 el futuro presidente Juan Domingo Perón escribió la frase que entonces obraba como respuesta: "...que los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca...", orgulloso aquel hombre de una Nación que defendía su soberanía política y su independencia económica. Años después alguien recordaba que: "...noventa buques mercantes, veinte de guerra, vienen pechando arriba las aguas nuestras..."

Veinte buques de guerra de la más alta tecnología cubriendo a noventa barcos mercantes atiborrados de pacotilla y dinero extranjeros listos para demoler nuestra frágil independencia; noventa mercantes y veinte de guerra traía el gringo para comprar empanadas, pero "peor que el gringo que nos compra siempre es el criollo que nos vende" decía un viejo radical, y había mucho de eso por la época, mucho criollo ávido de divisas (y I-phones) que esperaba ansioso que se derrumbara ese gobierno que soliviantaba a negros y mestizos que se creían iguales a la gente bien. Veinte buques de vapor de la mejor tecnología bélica chocaron contra un puñado de valentías. "Qué los parió a los gringos unigransiete; navegar tantos mares, venirse al cuete, qué digo venirse al cuete". Algún día habrá que preguntarse cuánto de la toma de conciencia que llevó a los trabajadores europeos a la gran revolución de 1848 se le debe a esa cadena de valentías que cruzó el Paraná de lado a lado para impedir que nos exporten sus conflictos sociales.

Cuanto tienen en común ese choque que en Vuelta de Obligado enfrentó a los anhelos de soberanía con las imposiciones de la propiedad con aquel otro que detrás del océano enfrentó a esa misma propiedad con el anhelo de dignidad de los desposeídos de toda Europa.

Pero el capital, como un depredador hambriento no dejaría nunca de batir estas aguas, y desde entonces se alternaron tragedias y comedias, embates sobre embates vimos llegar sus créditos, sus ferrocarriles, sus bancos, sus empresas, sus golpes de Estado, sus bombardeos, sus fusilamientos, sus sonrisas, sus películas, sus asesores, sus televisiones, sus radios. Embate sobre embate los vimos llegar y más tarde o más temprano también los vimos chocar con otros puñados de valentías, más tarde o más temprano los argentinos recordamos la vuelta de Obligado y recordamos 'que no somos empanadas'.

Ahora pretenden que entremos a nuestras aulas a convencer a nuestros chicos de lo contrario, esperan que les contemos lo lindo que es ser una empanada, de lo variado y excitante que es el mundo de las empanadas, de lo imprescindibles que son las empanadas en el mundo moderno; si nos negamos no importa, siempre nos pueden obligar a usar sus libros de texto de editorial 'La Salteña' o 'El Noble Repulgue' con hermosas ilustraciones de los más variados rellenos con y sin aceitunas, o reemplazar docentes con cocineros voluntarios o chefs de afamados restaurantes. No solo esperan que convenzamos a los chicos de las virtudes de la 'empanidad' sino que además esperan que los clasifiquemos para que ningún pibe de carne picante se mezcle entre los de jamón y queso, cada escuela con un repulgue distinto es la consigna.

De esta manera, la pregunta que titula este artículo se transforma en algo menos simpático de responder, se transforma en una pregunta mucho menos trivial de lo que aparenta y se acerca mucho a esas otras preguntas que nos hacemos todos los días al entrar al aula: junto al ¿qué enseñar?, aparece un ¿somos empanadas? Junto al ¿cómo enseñar?, aparece también la dichosa pregunta de la empanada y se vuelve a amalgamar al ¿para qué enseñar? y al ¿a quién?...

Por lo que, te proponemos compañer@ y/o colega que nunca olvidemos la respuesta sencilla del general San Martín, que no la olvidemos y que la reproduzcamos todo el tiempo, que sea transversal a todos los contenidos y permitirnos reflexionar que: "...los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca..." Te proponemos que seamos eslabones cruzados al paso de sus ONGs y fundaciones, editoriales y empresas transnacionales que solo lucran con la educación, al elevarla al status de servicio bajo la lógica mercantil de la oferta y la demanda. Dado que, en cada mañana, tarde o noche en la que entras a dar clases no hace falta más que un puñado de valentías...

## **La Vuelta de Obligado: la defensa de la soberanía nacional (1845)**

Martín Acri (Profesor y Delegado de la ET Raggio)

El 20 de noviembre se celebra el Día de la Soberanía Nacional, al conmemorarse el 172º Aniversario de la Batalla Vuelta de Obligado, en 1845, donde más de mil soldados argentinos se enfrentaron a la armada Anglo-Francesa que tras bloquear el puerto de Buenos Aires tenía intenciones de ir río arriba, pese a las directivas precisas del entonces gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas que estaba a cargo también de las Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, a orillas del río Paraná en la ciudad de San Pedro. Por entonces, los ingleses -y en menor medida los franceses- tenían una flota mercante y militar de las más poderosas del mundo, e intentaban controlar el comercio y navegar por el Río Paraná y el Uruguay, pero el gobierno de Rosas tenía una singular relación con el Imperio Británico y los franceses, que en última instancia no era de sumisión y mucho menos de sometimiento a sus intereses comerciales directos, sino más bien de libre amistad y entendimiento comercial.

Así que, bajo las órdenes del General Lucio N. Mansilla, nuestras tropas se anticiparon a los adversarios en una estrecha esquina del río llamada Vuelta de Obligado pudiendo dar batalla y resistir a la arada Anglo-Francesa por más de 7 horas. Francia e Inglaterra pretendían debilitar la Confederación, para poder navegar libremente por ambos ríos y así poder comerciar en toda esa zona hasta con los territorios del Paraguay y el sur de Brasil respectivamente. Sus objetivos eran tanto económicos como políticos, ya que buscaban expandir sus mercados, como lograr la independencia de Corrientes, Entre Ríos y lo que conforma hoy la Provincia de Misiones. No es novedad, que la política de fragmentación estatal daba amplios beneficios comerciales y políticos a los europeos, sobre todo británicos en la región, como en toda América Latina, sobre todo desde la finalización de los procesos revolucionarios de 1810-1824.

Años más tarde, el historiador José María Rosa por medio de la Ley Nº 20.770, intentó establecer el día 20 de noviembre como Día de la Soberanía Nacional, en conmemoración de la Batalla de Vuelta de Obligado.

De hecho, dicha ley fue sancionada el 26 de septiembre de 1974 y se promulgó el día 9 de octubre de ese mismo año, como un día en el que el Estado argentino conmemora los sucesos de 1845 y ejerce la facultad que posee sobre su sistema de gobierno, su territorio y su población, de poder decir y actuar en base a la autodeterminación que como nación posee la Argentina de no sujetarse o someterse a ninguna otra voluntad extranjera para decidir sobre su presente y su destino inmediato.

En paralelo, el día de la soberanía pasó a ser feriado nacional, con la finalidad que se recuerde con orgullo que aun siendo un número menor y con armamentos inferiores, nuestros soldados demostraron gran valentía y patriotismo en la defensa de nuestro territorio. La resistencia y la defensa de la soberanía nacional no solo deben ser recordadas como un momento histórico en particular, destacándose que la Patria se hizo (y se debe hacer hasta hoy) con coraje y heroísmo. La Vuelta de Obligado se constituye entonces, en un símbolo de la lucha, el valor, la independencia, la libertad, la justicia, la igualdad y la unidad de todos/as los argentinos/as a la hora de defender nuestros intereses nacionales...



## “PANELISTAS”

### **Propuesta de trabajo por Martín Deluchi**

(Maestro de 6to grado Escuela N°18 DE10)

Trabajaremos en Biblioteca y, además, utilizaremos las netbooks para investigar.

Se propone a los alumnos la lectura del siguiente texto sobre años previos a la Batalla de la Vuelta de Obligado.

El texto dejará en evidencia que la restricción de la libre navegación no es favorable para todas las provincias, las del litoral del río Paraná y países limítrofes.

Luego de leer, el grupo se dividirá en dos.

Un grupo defenderá los intereses de Buenos Aires y el otro del resto, de los que se oponían a la postura de Rosas. Cada grupo, además de utilizar el texto de “La navegación de los ríos interiores”, investigará (pactos, tratados, Batalla de la Vuelta de Obligado) y armará una lista de argumentos para defender sus posturas.

Para finalizar, cada alumno asentará en su carpeta una reflexión sobre Soberanía, la cual expondrá ante el grupo.

### **La navegación de los ríos interiores**

Siguiendo el modelo europeo Rosas sostenía que la navegación de los ríos interiores de la Confederación era privativa de los buques de esa nacionalidad, y que toda excepción a esta regla debería ser autorizada por la autoridad nacional. Esa era la política aplicada por el Reino Unido en el río San Lorenzo, y por Brasil en el Amazonas, a pesar de que, en ambos casos, se perjudicaban los intereses de países ubicados aguas arriba.

Por el Pacto Federal de 1831, en lo concerniente a relaciones exteriores, la autoridad nacional era el gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Por lo tanto, era únicamente el gobierno porteño quien debía decidir sobre la navegación de los ríos. A este efecto, Rosas sostenía que los ríos de la Plata y Uruguay debían ser considerados interiores, aunque compartidos entre la Argentina y el Uruguay. Por su parte, el río Paraná debía ser considerado sin discusión un río interior de la Confederación Argentina.

Esa política perjudicaba los intereses de los países ubicados aguas arriba de ambos ríos, especialmente al Paraguay, bloqueado por Rosas que se negaba a reconocer su independencia y el Brasil. Y perjudicaba, también, a los comerciantes europeos que aspiraban a comerciar directamente – sin la intromisión de Buenos Aires – con el Paraguay y el oeste brasileño.

El caso paraguayo no había suscitado problemas en ese sentido hasta el fallecimiento de Gaspar Rodríguez de Francia, que había mantenido aislado a ese país por décadas. Pero el nuevo presidente, Carlos Antonio López, aspiraba a una apertura comercial que, bajo las condiciones impuestas por el gobierno porteño, resultaba muy limitada. Además, Rosas nunca había reconocido la independencia del Paraguay, que por otro lado este país nunca había proclamado. Cuando ésta fue anunciada por el Congreso paraguayo en 1842, Rosas respondió con un decreto del 8 de enero de 1845, que prohibía toda comunicación con la República del Paraguay desde el territorio de la Confederación Argentina.

Un aliado potencial en el conflicto por la navegación de los ríos era el Imperio del Brasil, que en 1844 intentó consensuar acciones contra el gobierno de Rosas. En septiembre de ese mismo año, Brasil reconoció la independencia del Paraguay. Pero – haya sido por la escasa importancia que daban las grandes potencias a las naciones sudamericanas, o por la divergencia de intereses entre el Brasil por un lado, y Reino Unido y Francia por el otro – nunca se llegó a planear ni ejecutar acción conjunta alguna.

Por otro lado, los gobiernos de las provincias del litoral del río Paraná – especialmente Corrientes – se veían muy perjudicados por la aplicación excesivamente restrictiva que hacía de estos principios el gobierno de Rosas. En efecto, éste exigía que cualquier buque que pasara por el Río de la Plata, aunque su destino no fuera dentro de la provincia de Buenos Aires, se detuviera en el puerto de la capital y pagara allí los derechos de importación y exportación impuestos por el gobierno porteño. Derechos que el gobierno de Buenos Aires utilizaba para su exclusivo beneficio; o, al menos, para beneficio de sus propios intereses.

Las continuas exigencias de los países europeos para una apertura de los ríos interiores fueron alejando progresivamente al gobierno porteño de la diplomacia e intereses comerciales de estos países, especialmente de Gran Bretaña.

## **ACTO VOZ EN OFF MÚSICA**

**TIEMPO 1°** Alumnos colocan las banderas de Gran Bretaña y Francia en el telón mientras otros representan las ventas. Hace muchos años Inglaterra y Francia quisieron navegar nuestro Río Paraná con mercaderías para vender. La flota anglo-francesa decidió remontar el Paraná, con la finalidad de dominar los ríos e iniciar el comercio directo con los puertos interiores. 20 SEGUNDOS **2°** Entra Rosas. Se sienta en su escritorio con actitud de preocupación. Con esto ponían en peligro la soberanía de nuestra patria. En ese momento gobernaba en nuestro país Juan Manuel de Rosas, muy amigo de San Martín, quien ordenó resistir el avance de los aliados. 20 SEGUNDOS **3°** Se alinea la tropa con Mansilla al frente. Mansilla les habla, con convicción, con la Bandera Argentina en alto. Rosas le ordenó a Lucio Mansilla que se haga cargo de la defensa. Aquella mañana el General Lucio Mansilla arengó a las tropas: ¡Vedlos, camaradas, allí los tenéis! Considerad el tamaño del insulto que vienen haciendo a la soberanía de nuestra patria, al navegar las aguas de un río que corre por el territorio de nuestra república, sin más título que la fuerza con que se creen poderosos, pero se engañan esos miserables, aquí no lo serán! Tremole el pabellón azul y blanco y muramos todos antes que verlo bajar de donde flamea.

El contingente dirigido por Mansilla, les obstruyó el paso en el paraje conocido como Vuelta De Obligado, allí se produjo un encarnizado combate entre fuerzas de tierra y las naves de guerra, el 20 de noviembre de 1845. Música de batalla 50 SEGUNDOS **4°** San Martín escribe la carta y entrega el sable a quien se lo enviará a Rosas. Rosas recibe el sable. Aunque las bajas de las tropas nacionales fueron diez veces mayores y los agresores lograron avanzar, fue vano su intento de vender las mercaderías y recibieron nuevas embestidas río arriba. El saldo final fue frustrante para los europeos. Los ingleses levantaron el bloqueo en 1847 y Francia lo hizo un año más tarde.

La firme actitud de Rosas durante los bloqueos le valió la felicitación del General San Martín y un apartado especial en su testamento: El sable que me ha acompañado en toda la guerra de la independencia de la América del Sur le será entregado al General Juan Manuel de Rosas, como prueba de la satisfacción que, como argentino, he tenido al ver la firmeza con que ha sostenido el honor de la república contra injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla. 50 SEGUNDOS 5° Se cortan las cadenas. Se muestra el cartel de Argentina País Soberano Los tratados de paz recién se alcanzarían en 1849 y 1850. Himno a la gesta de la Batalla de la Vuelta De Obligado. 25 SEGUNDOS Para finalizar con el acto los alumnos leerán sus reflexiones, trabajado anteriormente, sobre lo qué es la soberanía.

## ESCALETA DE NÚMERO PARA ACTO DÍA DE LA SOBERANÍA

Por Martín Deluchi, Maestro de 6º grado Escuela N°18 D.E. 10

### La batalla de la Vuelta de Obligado

**LA ARTILLERÍA PATRIOTA**  
Consistió en 4 baterías sobre la margen del río, cañones de bajo calibre y fusileros. Se organizó en el recodo del río porque el ancho allí es de sólo 700 metros.

**LA ARMADA ANGLO-FRANCESA**  
Su superioridad era abismal. Los cañones disparaban granadas de explosión retardada, toda una innovación en la época.

Había más de 900 soldados de infantería.

Contaban con **barcos a vapor**, de reciente uso en la navegación.

**1** A las 8.30 del 20 de noviembre de 1845 comienza el avance enemigo.

**2** A las 14 el vapor inglés "Firebrand" consigue romper las cadenas que cerraban el río.

**3** A las 20, luego del desembarco enemigo, los patriotas se repliegan y cesa la resistencia.

**SALDO**

	Ingléses y franceses	Argentinos
MUERTOS	26	250
HERIDOS	86	400

**LA BARRERA DE BARCOS**  
Para impedir el avance de la armada anglo-francesa, el Gral. Masilla hizo encadenar 24 barcos de costa a costa.

**DETALLE**

Además de estar encadenadas entre sí, cada barca tenía echada el ancla.

**DETALLE ENTRE RÍOS**

Fuente: HISTORIA VISUAL DE LA ARGENTINA

CLARIN

## Actividad didáctica para escuelas secundarias: "Día de la soberanía nacional"

Martín Silva

(Profesor y Delegado EEM N°5)

Objetivo: Analizar los distintos enfoques historiográficos a partir de las fuentes, e intentar establecer alguna referencia, desde la continuidad del proceso, hacia la actualidad.

En la batalla de la Vuelta de Obligado, se enfrentaron, la Confederación Argentina vs La Armada de Inglaterra y Francia. La misma se produjo el 20 de Noviembre de 1845, en aguas del Río Paraná, sobre su margen derecha y al norte de la provincia de Buenos Aires, en un recodo donde el cauce se angosta y gira, conocido como Vuelta de Obligado, en lo que hoy es la localidad de Obligado (partido de San Pedro). Si bien el resultado militar, fue a favor de los anglo-franceses, el desgaste que le produjo la Confederación, logró que luego, Inglaterra y Francia se retiren sin poder comerciar "libremente" en los Ríos del Litoral. Dividir el curso en dos, a su vez, una mitad se reorganiza en grupos de 3 alumnxs, y analizan la siguiente fuente: Para la mitad de los grupos, analizar la siguiente fuente: "Rosas mantuvo una política comercial de puerto único, es decir que solo Buenos Aires funcionaba como puerto de entrada y salida de mercaderías. A pesar de los reclamos de las provincias del litoral, no permitió la libre navegación de los ríos Paraná y Uruguay." "En 1835 Rosas dictó una Ley de Aduana que favoreció las economías del interior, cobrando altos aranceles a productos que competían con la producción local (ej: los de cuero, y textiles de lana). Además, esta ley prohibía la entrada de algunos productos que podrían fabricarse localmente. También se protegió la Agricultura, regulando la importación de trigo y harina. Más allá de esta ley con carácter proteccionista, la cual fue bien recibida en el interior, no se solucionaron los problemas del interior, que siguió sujeto a la intermediación de Buenos Aires (puerto único)". "Una Historia para pensar. La Argentina del largo siglo XIX", Kapelus, Rizzi Analía, 2009. ¿Más allá del enfrentamiento de la Confederación Argentina contra Inglaterra y Francia, existía alguna disputa hacia adentro de la Confederación? ¿Cual era, o entre quienes era? Y Por qué se daba? ¿Que intereses había en juego? ¿Hubo un intento de solución? ¿Alcanzó?

Para la otra mitad, cada subgrupo analiza la siguiente fuente: "Con la intención de dominar los ríos interiores e iniciar el comercio con los puertos del Litoral, la flota anglo-francesa remontó el Paraná. Rosas ordenó resistir el paso de las naves extranjeras. El 20 de Noviembre de 1845 se produjo el combate de la Vuelta de Obligado. Después de una lucha desigual, en que las fuerzas rosistas, conducidas por el general Lucio Mansilla, trataron de impedirles el paso, las naves extranjeras siguieron su recorrido hasta las proximidades de Asunción del Paraguay. Sin embargo, no encontraron el mercado que esperaban: las provincias del litoral estaban empobrecidas y no tenían recursos para comprar bienes importados".

“Una Historia para pensar. La Argentina del largo siglo XIX”, Kapelusz, Rizzi Analía, 2009.

¿En el terreno militar, quién tuvo la victoria? ¿ Esta victoria luego se pudo plasmar (teniendo en cuenta los objetivos que tenían antes de buscar el enfrentamiento)? ¿A quién o a quiénes defendía Rosas, y por qué creen que lo hacía? ¿Creen que tenía intereses particulares?

- Todo el grupo en semicírculo:
- Quienes analizaron la segunda fuente, transmiten sus conclusiones y/o posicionamiento.
- Luego, lo mismo hacen quienes analizaron la otra fuente. El docente modera el debate en torno a las diferentes opiniones y posiciones. Además repregunta, para que en ambos lados se cuestionen las conclusiones arribadas. -Se intenta construir entre todos, las diferentes posiciones del conflicto y los intereses en juego.
- Continuamos con algunas posibles preguntas disparadoras (debatibles) a los alumnos:
- ¿Qué “clases” sociales o actores sociales estaban en ese momento?
- ¿Cuáles eran, y para quiénes eran los mayores beneficios de las diferentes políticas portuarias?
- ¿Hoy existen clases sociales?, ¿Cuáles son? (opcional: armado de pirámide social con las clases, entre todxs)
- ¿Cuál es hoy el puerto más importante de Argentina?, ¿Quiénes son los mayores beneficiarios, por qué? ¿Cómo atraviesan estas políticas a las diferentes clases sociales?



## Efemérides : 20 DE NOVIEMBRE:

### “¿De qué hablamos cuando hablamos de SOBERANÍA?”

Pablo G. Grau (Profesor para la Enseñanza Primaria y Vocal de UTE)

Actividades para el aula- 2º ciclo

**INTRODUCCIÓN:** “Soberanía” es una palabra que nos hace pensar en diversos recorridos: históricos, políticos, territoriales, culturales, pedagógicos, entre otros. Proponemos algunas actividades en el aula para el segundo ciclo de primaria, tomando la efeméride como un contenido transversal, (como lo señala nuestro Diseño Curricular) para reflexionar junto con los estudiantes algunos aspectos relevantes que contiene el concepto de “soberanía”.

**ACTIVIDAD 1:** Investigamos el origen del término “soberanía”: Preguntas para iniciar el debate grupal “En el pasado, ¿a quién se llamaba “El soberano”? “¿De dónde provenía su poder?, ¿quién se lo concedía?”; “¿cómo se consideraba al resto de los habitantes?” Se exponen las conclusiones.

**ACTIVIDAD 2:** “VED EN TRONO A LA NOBLE IGUALDAD”. Luego de la Revolución de Mayo, y las luchas por la Independencia continental, van tomando forma otras ideas sobre quién es el que ejerce la “soberanía” en nuestros territorios. Se propone a los alumnos confeccionar carteles con las palabras o frases del siguiente cuadro, ordenarlas en el pizarrón según correspondan al antiguo régimen colonial o los nuevos ideales sobre quién ejerce el poder soberano, ensayando una breve fundamentación en cada caso: absolutismo, democracia, Igualdad ante la ley, colonialismo, independencia. el poder hereda privilegios, derechos universales, “Los nobles”, el poder reside en el pueblo.

**ACTIVIDAD 3:** “¡QUÉ LOS TIRÓ A LOS GRINGOS...! Vemos el video Canal Encuentro”Batallas por la libertad: La Vuelta de Obligado:  
[https://www.youtube.com/watch?v=dS7sP5a\\_XHs](https://www.youtube.com/watch?v=dS7sP5a_XHs) Escuchamos: “La vuelta de Obligado” de M. Brascó y A. Merlo. <https://www.youtube.com/watch?v=L4TAOWnNmmI>  
Noventa buques mercantes, veinte de guerra, vienen pechando arriba las aguas nuestras. Vienen con sus banderas. ¡La pucha con los ingleses, quién los pudiera! ¡Qué los tiró a los gringos una' gran siete, navegar tantos mares, venirse al cuete, qué digo venirse al cuete! A ver che Pascual Echagüe, gobernadores. Que no pasen los franceses Paraná al norte. Angosturas del Quebracho, de aquí no pasan. Pascual Echagüe los mide, Mansilla los mata. Ubicamos en un mapa, los lugares y sucesos aludidos en la canción, teniendo en cuenta el video también.

**ACTIVIDAD 4:** Tarea para el hogar: Mirar TV y pasear por el barrio. Nos dividimos por grupos. Con los compañeros del grupo que tengan TV por Cable e investigamos: a) ¿Cuántos canales de películas y series hay? ¿Cuántos son nacionales y cuántos extranjeros? De los que son extranjeros, ¿cuál es su país de origen? Hacemos lo mismo con los canales infantiles. b) Discutimos ¿Hay alguna razón para que esto sea así? ¿Nos parece bien? ¿podríamos proponer alternativas? Se anotan todas las opiniones y se intenta llegar a una conclusión. c) Se expone el trabajo al resto de la clase.

Otro grupo realiza una recorrida por alguna zona comercial cercana al barrio, en compañía de un adulto. Observamos y registramos los nombres de los negocios, las publicidades, las promociones, y todo lo que nos llame la atención, teniendo en cuenta el idioma en que están expresados.

Ahí se descubrirán muchos “Delivery”, “Take away”, “sale”, “Halloween”, “sponsor” y otros). También se pueden agregar otros anuncios publicitarios que aparezcan en los medios.

### **Debatimos:**

-¿Por qué si hablamos en castellano, hay una gran cantidad de mensajes en otro idioma, principalmente inglés? ¿Existen palabras en castellano para reemplazarlas? -las conclusiones se pueden presentar con afiches al resto de la clase. Una vez presentados ambos trabajos, reflexionamos de qué manera tiene que ver lo expuesto por ambos grupos con la SOBERANÍA, haciendo hincapié en aquellos aspectos que tengan que ver con nuestra libertad de elegir lo que vemos por TV e internet, lo que consumimos, cómo hablamos, etc. -- Como actividad de cierre, proponemos confeccionar carteles publicitarios que apelen a la defensa de nuestros valores culturales, idiomáticos, identitarios con todas sus riquezas y diversidades. Nota Importante:

Estas actividades se proponen para incorporarlas total o parcialmente en el marco del desarrollo de los contenidos curriculares. No pretenden más que ser “disparadores” para pensar entre todos, maestros y alumnos, algo tan complejo y tan vinculado a nuestras subjetividades como lo es el tema de la “soberanía”



## "La educación como práctica de la libertad"

Flavia Vitale (Profesora y Licenciada en psicología. Delegada UTE de la EEI N° 10)

En 1967 Paulo Freire publicó su primer libro, *La educación como práctica de libertad*. Brasil estaba por entonces bajo una dictadura militar, desencadenada en 1964 por un golpe de Estado. Los gobiernos militares suelen traer aparejados la censura como norma. Cuando a una sociedad no se le brinda el derecho a la información, al conocimiento, se la condena a la esclavitud y al adoctrinamiento. Dado ese contexto, no sorprende que Freire haya trabajado la idea de libertad en el terreno de la educación. Freire nos conduce a pensar la libertad como un acto soberano de pedagogía, partiendo de la idea de sujeto activo y portador de saberes; de un sujeto empoderado, capaz de liberarse de cualquier imposición externa. Se puede relacionar el concepto de soberanía con el rol docente: visto como un experto en la tarea pedagógica, funcionando como un puente en el proceso constructivo de enseñanza / aprendizaje. Así considerado se opone a cualquier idea de *tabula rasa*, pronunciándose a favor de la participación activa de todos los intervinientes en el proceso. Los trabajadores de la educación deben contar con herramientas y formación para acompañar y asegurar la integración de los alumnos a la escuela, y así facilitar el acceso al aprendizaje. Deberíamos repensar el rol docente, en función de los niños, desde esta idea de la educación como práctica de libertad.

El área de Educación Especial es una de las zonas de desarrollo más significativas en las que tienen lugar diversos procesos de inclusión e integración a la institución escolar. Tarea multidisciplinaria si las hay, resulta impensable que no se la practique así, dado que es un espacio en el que diversas variables se ponen en juego a la hora de plantear cómo es posible llevar a cabo el proceso de integración escolar de un niño. No se debe perder de vista que lo pedagógico, el acceso a la educación, es un derecho humano. Por esta razón los docentes apoyados y habilitados por el Estado Nacional - fundamentalmente ellos- deben hacer cumplir este objetivo.

En innumerables oportunidades queda visibilizada la deriva en la que muchas veces se encuentra el docente y también los alumnos. Este abismo, esta soledad en la que los educadores recaen, está asociada a la ausencia de un Estado benefactor, a la falta de posibilidades, de inclusión y de escucha a la comunidad docente a la hora de tomar decisiones con respecto a la educación pública. Hay una carencia de espacios, de escucha y debates, por parte del Estado Nacional. Los docentes no son partícipes ni protagonistas de la toma de decisiones pedagógicas, a la hora de planificar y proyectar el ciclo escolar. Quedan, así, en una condición de sometimiento a las imposiciones de los gobiernos de turno que muchas veces los arriman a la impotencia. En una patria libre y soberana, como lo indica el artículo N°39 de la Constitución, "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, todo poder público emana del pueblo y en beneficio de este". Si entendemos la Escuela como un territorio, debe ser condición *sine qua non* que la comunidad docente sea sujeto de pleno derecho para tomar decisiones respecto de qué aprendizajes y qué escuela consideran debe promoverse. Desde la Escuela también se puede pensar el Día de la Soberanía Nacional como un derecho de los maestros: el de ser respetados y valorados en su tarea, como trabajadores de la educación en este día y cada día.

POR UNA PATRIA LIBRE Y SOBERANA

# *Lucha por tu educación*

NOVIEMBRE 2017

